



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la  
inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 27 MAR 2024

RESOLUCIÓN Nº 074

Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente Nº 5700-8-24- Registro de la  
Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Biblioteca Pública de las Misiones- E/Jornada  
"Introducción a la Gestión de Proyectos"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 7 la Dirección de Desarrollo Profesional  
Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Introducción a la  
Gestión de Proyectos, desarrollada en forma presencial los días 12 y 14 de marzo del año 2024, organizada  
por la Biblioteca Pública de las Misiones- Parque del Conocimiento;

QUE, el Artículo 2º de la Ley de Educación Nacional Nº

26.206 expresa: "La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social,  
garantizados por el Estado";

QUE, incorporar capacitación de saberes en acuerdo

con la Ley de Educación Nacional, en cuanto al desarrollo de capacidades, fortalecerá las condiciones  
básicas para la educación a lo largo de la vida;

QUE, gestionar conocimiento a través de proyectos,

promueve experiencias educativas de servicio solidario, protagonizadas por los estudiantes y planificadas  
en forma integrada con los contenidos curriculares, destinadas no sólo a atender necesidades de una  
comunidad sino a aplicar y desarrollar nuevos aprendizajes de los estudiantes;

QUE, es de relevancia fortalecer los vínculos de la

"Escuela" y su comunidad, identificando problemáticas reales, que ofrezcan posibles soluciones a una  
demanda efectivamente sentida por la comunidad, y a la cual pueden atender los estudiantes en forma  
eficaz y valorada;

QUE, es necesario promover el desarrollo de estrategias

de distintos tipos que favorezcan la comunicación con la comunidad y habiliten posibilidades de intervención  
en ella;

QUE, el intercambio y producción de saberes en

entornos de cooperación, favorecen la reflexión y tensión sobre conceptualizaciones como: "Prácticas  
Sustentables";

QUE, es de importancia generar recursos pedagógicos

que obren de facilitadores del proceso de apropiación de contenidos, a través de la aplicación de la

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAND  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

ROXANA BERNABÉ  
Jefa Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAND  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

074

27 MAR 2024

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la  
inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

pedagogía del aprendizaje en servicio;

**QUE**, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de la presente Jornada es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

**QUE**, a fs. 11, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 65/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

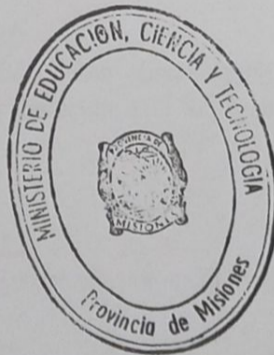
**POR ELLO:**

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE** la Jornada "Introducción a la Gestión de Proyectos", desarrollada en forma presencial los días 12 y 14 de marzo del año 2024, organizada por la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento.-

**ARTÍCULO 2°.-EXCEPTÚASE**, a la presente de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del MECyT y N° 8745/23 Registro del CGE, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal.-

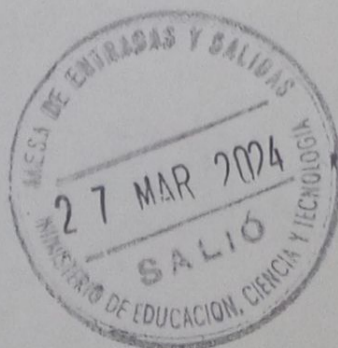
**ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE** -  
ebb.



Dr. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

ROXANA B. ...  
Jefa Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



*[Firma]*  
Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

*[Firma]*  
ELSA ANA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTION EDUCATIVA  
SUBSECRET. DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

*[Firma]*  
Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. DAMIÁN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES